CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Isnos Huila, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (Art. 311 Constitucional), Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Municipio de Isnos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con **EDITH JOHANA MUÑOZ MUÑOZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 36.114.443 de Isnos, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO".**

En consecuencia, certifico que la señora **EDITH JOHANA MUÑOZ MUÑOZ** cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio suscribir un contrato de prestación de Servicios, para desarrollar el siguiente objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO".

Dada en Isnos, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Solanyi Díaz Erazo
Revisó: Fabián Darío Cuéllar Castro